



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

ANUNCIO

Examinado el expediente que se tramita para la selección de una plaza de Arquitecto Superior, en régimen de interinidad, Funcionario de Carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica de este Excmo. Ayuntamiento.

Mediante Decreto de Alcaldía de 26 de abril de 2017 se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por defectos subsanables, así como la designación de miembros del Tribunal, publicándose su texto íntegro en el Tablón de Anuncios y página Web de esta Corporación.

Una vez transcurrido el plazo de 10 días hábiles otorgado para la subsanación de posibles deficiencias en la solicitud y/o alegaciones, y en virtud de lo dispuesto en la base .5ª de la presente convocatoria, procede la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, así como la fecha y lugar del primer ejercicio.

Por todo ello, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de Mayo de 2017 se ha resuelto:

Primero.- Estimar las subsanaciones presentadas por D^a. Piedad María Carmona Hurtado, con D.N.I. N° 02.543.894-W, D. José Luis Cordero Baro, con D.N.I. N° 75.817.076-Z, D^a. Rocío Mora Gragera, con D.N.I. N° 52.922.986-D y D. Víctor José Muñoz López, con D.N.I. N° 34.775.914-Y.

Segundo.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Arquitecto Superior, en régimen de interinidad, Funcionario de Carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica de este Excmo. Ayuntamiento:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
ÁLVAREZ BENÍTEZ VERÓNICA	44.606.731-W
CARMONA HURTADO PIEDAD MARIA	02.543.894-W
CORDERO BARO JOSÉ LUIS	75.817.076-Z
CUELLO GUTIÉRREZ MARÍA ISABEL	75.770.887-D
FERNÁNDEZ ÁVILA JOSÉ ANTONIO	44.056.599-F
GIRÓN GARCÍA JOSÉ IGNACIO	31.615.933-H
MORA GRAGERA ROCÍO	52.922.986-D
MUÑOZ LÓPEZ VICTOR JOSÉ	34.775.914-Y
SILGADO RODRÍGUEZ JAVIER	27.296.194-R
SOSA ALÉS MANUEL	31.696.051-G
SURRIBAS MURILLO MIGUEL	44.785.631-P



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

Tercero.- Convocar a todos los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio consistente en la redacción de un escrito conforme a lo establecido en el apartado 8º de las Bases el día 2 de Junio de 2017 a las 11:00 de la mañana en el Edificio de la Biblioteca Municipal sito en el Parque Público El Caminillo de esta localidad.

Cuarto.- Ordenar la publicación íntegra de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Medina Sidonia para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento de todo aquél que resulte interesado, reseñando que el resto de anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Edictos de la Corporación así como en la página web, sin perjuicio de los anuncios que requieran ser publicados en diarios oficiales conforme a la legislación aplicable.

En Medina Sidonia, a 16 de Mayo de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo./ Manuel Fernando Macías Herrera.